



# OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: 2 525 724

61 Int. Cl.:

A45D 40/26 (2006.01)

(12)

# TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 24.06.2009 E 09770943 (0)

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: 17.09.2014 EP 2317888

(54) Título: Envase de cosmético con limpiador moldeado de manera integral

(30) Prioridad:

26.06.2008 US 75798 P

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente: 29.12.2014

(73) Titular/es:

ELC MANAGEMENT LLC (100.0%) 767 Fifth Avenue New York, NY 10153, US

(72) Inventor/es:

BOUIX, HERVE F. y JACOB, CHRISTOPHE

(74) Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

### **DESCRIPCIÓN**

Envase de cosmético con limpiador moldeado de manera integral

### Antecedentes de la invención

#### Campo de la invención

10

15

20

25

30

5 La presente invención se refiere a envases de productos cosméticos. En particular, la presente invención está dirigida a un envase de producto cosmético moldeado con unos medios limpiadores integrales para dosificar el producto dispensado.

#### Descripción de la técnica anterior

Los recipientes de bajo coste proporcionan al menos dos funciones importantes en el campo de la cosmética, es decir, como dispensadores de dosis unitarias o como muestras. Los dispensadores de dosis unitarias convenientemente proporcionan al usuario una cantidad previamente medida de producto, por ejemplo, el producto suficiente para un solo tratamiento o aplicación. Las muestreas (envases de tamaño de muestra del producto) se proporcionan en general de forma gratuita a los consumidores para que un consumidor pueda experimentar una cantidad limitada de un producto antes de tomar una decisión de compra. Respecto a las muestreas, es importante que la experiencia de mostrar del producto se aproxime mucho a la experiencia de usar un envase que se pueda vender (el envase disponible para su compra).

Las muestras actuales son versiones a menudo más pequeñas de envases que se pueden vender. Por ejemplo, las muestreas de producto de rímel son a menudo versiones de volumen reducido del envase que se puede vender, completo con un recipiente que se puede volver a sellar de tipo que se puede vender con un cuello roscado y una tapa, una varilla, un cepillo aplicador y un inserto limpiador de elastómero. El coste de tales muestreas es relativamente alto debido a la cantidad y a la calidad de las piezas (botella, tapa, varilla, cepillo, limpiador), la complejidad de la estructura, el conjunto y el relleno.

Muestreas alternativas pueden hacerse mediante moldeado por soplado, extrusión o vacío para la formación de botellas menos costosas, tubos de compresión o envases blíster, respectivamente. Sin embargo, estas alternativas menos costosas no pueden proporcionar una experiencia de muestreo de una calidad que se aproxime mucho a la experiencia de usar un envase que se puede vender. Además, debido a que estos envases de muestreo alternativos son generalmente no rígidos, el usuario puede aplicar inadvertidamente demasiada presión al envase y liberar o expulsar accidentalmente una porción no deseada del producto.

Las patentes US Nº. 4.732.287 y 4.711.354 de Bennett, respectivamente, divulgan dispensadores de cosméticos que incluyen un recipiente cilíndrico hueco alargado con una abertura, y un artículo de plástico alargado (varilla del aplicador) prevista en el recipiente con una porción ampliada sellada o soldada en la abertura del recipiente. El dispensador básico requiere al menos dos componentes principales, el recipiente cilíndrico y el artículo (varilla del aplicador), que se fabrican por separado y se montan posteriormente, aumentando así el coste de producción. Un limpiador dimensionado para dosificar el producto no parece que se proporcione.

La patente US Nº. 2.814.420 de Elder, Jr., et al. divulga un envase sellado y un recipiente con un cuerpo tubular, una sección troncocónica que se extiende en un extremo del cuerpo y un vástago unido por una zona anular rompible a la sección troncocónica. El cuerpo y el vástago de la sección troncocónica están formados como una porción unitaria. El cuerpo tubular es comprimible para facilitar la expulsión del producto desde el depósito de producto. Por consiguiente, el producto puede ser expulsado de forma inadvertida durante la manipulación normal si el usuario aplica inadvertidamente una presión excesiva. Para evitar este problema, la sección troncocónica se invierte por parte del usuario desde una posición que se extiende en el cuerpo a una posición que se extiende hacia el exterior desde el cuerpo. Aunque esta característica parece reducir la incidencia de la liberación involuntaria del producto, puede no eliminar totalmente el problema. Además, el vástago no se extiende hacia abajo por debajo de la sección troncocónica, por lo que parece que sería difícil, si no imposible, que el vástago se sumerja en el producto en el recipiente. Parece como si el vástago, para ser utilizado como un aplicador, tendría que cargarse con el producto apretando el producto desde el cuerpo tubular.

El documento US 7 223 035 B1 divulga un dispositivo para contener y aplicar cosméticos tales como rímel. El dispositivo divulgado tiene también una porción flexible que contiene el producto que puede comprimirse para cargar un cepillo con rímel.

La patente US Nº. 6.039.487 de Kristiansen divulga un dispensador desechable que comprende un tubo que se extiende desde un extremo superior de un recipiente. Un extremo inferior abierto del recipiente se sella después de que el recipiente se cargue con el producto. Antes del rellenado y del sellado, una varilla del aplicador se inserta en el tubo, que está adaptado para recibir internamente en un ajuste de fricción el extremo superior de la varilla del aplicador. La región donde se unen el tubo y el cuello del recipiente está debilitada, de modo que el tubo puede encajarse alejándose del recipiente. No parece ser un limpiador dimensionado para dosificar el producto.

La patente US Nº. 4.952.204 de Kortweg divulga un conjunto y una unidad de impregnación de mango seco. Kortweg es sustancialmente lo mismo que lo divulgado en Kristiansen - un tubo que se extiende desde un extremo superior de un recipiente con una varilla del aplicador fijada en el tubo. Kortweg no divulga un limpiador.

La patente US Nº. 5.826.600 de Rowe et al. divulga un conjunto de aplicador de rímel de mango seco desechable que es sustancialmente el mismo que el divulgado en Kristiansen - un tubo que se extiende desde un extremo superior de un recipiente con una varilla del aplicador fijada en el tubo. Rowe et al. divulga un limpiador dimensionado para eliminar el exceso de producto del cepillo aplicador cuando la varilla del aplicador se extrae del envase. Desafortunadamente, la disposición del limpiador en Rowe et al. parece ser una disposición de una vía. Cualquier intento de devolver el cepillo aplicador al envase a través del limpiador provocaría el depósito de un exceso de rímel en el exterior del envase. Claramente esto sería un resultado no deseado para un usuario.

La patente US Nº. 6.709.181 de Montoli divulga un muestreador de producto de rímel sustancialmente similar en la construcción a un envase que se puede vender, es decir, con un recipiente que se puede volver a sellar con un cuello roscado y una tapa, una varilla, un aplicador de cepillo y un inserto de limpiador de elastómero. La relativa complejidad de la fabricación y montaje es evidente por sí misma.

Por consiguiente, existe una necesidad de un recipiente rígido menos complejo, hecho en un número mínimo de piezas, y que incluya una varilla con un aplicador que se extienda en un depósito de producto y un limpiador integral capaz de dosificar el producto extraído del envase con el aplicador.

#### Breve sumario de la invención

5

10

20

25

30

35

40

50

55

Es un objeto de la invención proporcionar un recipiente para cosméticos que sea simple y sustancialmente completo en un número mínimo de piezas.

Es otro objeto de la invención proporcionar un recipiente para cosméticos adecuado para su uso como un artículo que se puede vender, una muestrea o un dispensador de dosis unitarias.

Es otro objeto de la invención proporcionar un recipiente cosmético básico de dos piezas cuya función pueda mejorarse con la adición de cabezales aplicadores convencionales, por ejemplo, un cepillo de rímel con alambre retorcido.

Es otro objeto de la invención proporcionar un recipiente para cosméticos con un cuerpo de depósito de producto que sea suficientemente rígido para proteger un aplicador almacenado dentro del cuerpo, y para impedir la expulsión del producto durante su uso.

Es otro objeto de la invención proporcionar un recipiente de cosméticos de bajo coste que imite sustancialmente el aspecto y la sensación de un recipiente más costoso.

Por consiguiente, se proporciona un recipiente rígido para cosméticos en el que los elementos básicos, un recipiente tubular rígido, un cuello y un limpiador dimensionado para dosificar el producto, están formados integralmente como un primer cuerpo unitario. El cuello está adaptado para recibir un cierre. Un limpiador anular depende internamente desde el cuello. El limpiador tiene un orificio en alineación fluida con el pasaje del cuello. El orificio tiene un tamaño predeterminado seleccionado para dosificar el producto cuando se retira una varilla, por ejemplo, para eliminar el exceso de producto del aplicador, o para distribuir de manera más uniforme el producto sobre el aplicador. Una pared lateral depende externamente desde el cuello para formar un alojamiento rígido que define un depósito de almacenamiento de producto. La pared lateral termina en un margen inferior que define un extremo inferior del cuerpo. Una primera porción tubular sustancialmente rígida de la pared lateral entre el cuello y el margen inferior tiene un primer espesor suficiente para resistir sustancialmente la deformación. Una segunda porción de la pared lateral que incluye el margen inferior tiene un segundo espesor menor que el primer espesor, seleccionándose el segundo espesor para permitir el pinzamiento del margen inferior para sellar herméticamente el extremo inferior del cuerpo.

Se proporciona una varilla en forma de un segundo cuerpo unitario que incluye una tapa (el cierre) y un vástago con un extremo aplicador. El vástago está adaptado para extenderse hacia abajo desde la tapa a través del limpiador y en el depósito de producto.

El extremo aplicador de la varilla puede ser utilizado como es, por ejemplo, como una cuchara para recuperar el producto, o el extremo puede estar reforzado con textura (por ejemplo, ranuras, nervios, orificios, protuberancias) o una porción aplanada de espátula para mejorar la carga de producto y/o la entrega de producto. Alternativamente, el extremo aplicador puede mejorarse fijando un aplicador al mismo. Por ejemplo, una esponja, un material fibroso, flocado o un cepillo pueden fijarse al extremo del aplicador para mejorar la carga y la entrega de la muestra de producto.

Aunque el recipiente para cosméticos de la presente invención parece ser un tipo de recipiente de tubo comprimible, el recipiente es en realidad sustancialmente rígido, es decir, es sustancialmente inflexible bajo presiones asociadas con la manipulación típica de envases de este tipo. En consecuencia, el producto y el aplicador están bien

protegidos, y el derrame accidental o la expulsión del producto durante la manipulación se elimina sustancialmente.

#### Breve descripción de los dibujos

5

10

15

20

25

40

45

50

55

La figura 1 es una vista en perspectiva en sección transversal del envase para cosméticos de la presente invención;

La figura 2 es una vista en alzado del envase para cosméticos con la varilla retirada; y

La figura 3 es una vista en sección transversal del envase para cosméticos con la varilla retirada.

#### Descripción detallada de la invención

Haciendo referencia ahora a las figuras 1 a 3, se muestra un recipiente para cosméticos en general con el número de referencia 1. El recipiente para cosméticos comprende un primer cuerpo unitario 2 moldeado integralmente que incluye un cuello 4, un limpiador anular 6 y una pared lateral 8. Un extremo superior de la pared 5 puede proporcionarse entre el cuello y la pared lateral 8, o la pared lateral 8 puede depender directamente desde el cuello 4 sin ninguna estructura intermedia. El cuello 4 define un pasaje de cuello 10. El cuello 4 está adaptado para recibir una tapa, por ejemplo, provista de roscas externas 12. El cuello 4 define además un eje longitudinal 14 a través del pasaje del cuello 10. El limpiador anular 6 depende internamente desde el cuello 4. El limpiador 6 tiene un orificio 16 alineado sobre el eje longitudinal y en alineación de fluido con el pasaje de cuello 10. El orificio 16 tiene un tamaño predeterminado adecuado para dosificar el producto extraído del recipiente. La pared lateral 8 depende externamente desde el cuello 4 para formar un alojamiento tubular 18 que define un depósito de producto 20 que está en comunicación de fluido con el orificio 16 y el pasaje de cuello 10. La pared lateral termina en un margen inferior 22 que define un extremo inferior 24 del primer cuerpo 2. El extremo inferior 24 define un pasaje de relleno temporal 27 que proporciona acceso alternativo al depósito de producto 20. Una primera porción tubular 26 sustancialmente rígida de la pared lateral 8 entre el cuello 4 y el margen inferior 22 tiene un primer espesor suficiente para resistir la deformación. Una segunda porción 28 de la pared lateral que incluye el margen inferior 22 tiene un segundo espesor menor que el primer espesor, seleccionándose el segundo espesor para permitir el pinzamiento del margen inferior 22 para cerrar el pasaje de relleno temporal 27 y sellar herméticamente el extremo inferior 24 del primer cuerpo 2 (como se muestra en las figuras 2 y 3) después de que el depósito de producto 20 se llene a través del pasaje de relleno 27. La porción superior de la segunda porción 28 de la pared lateral 8 se indica aproximadamente mediante la línea discontinua 32. Desde la línea 32. la segunda porción 28 continúa hasta el extremo inferior 24. El segundo espesor puede ser constante a través de la altura de la segunda porción 28, o puede disminuir gradualmente hasta convertirse en más delgado cuando se aproxima al extremo inferior 24.

30 Se proporciona una varilla 34 en el envase. La varilla incluye un segundo cuerpo unitario 36 moldeado integralmente. El segundo cuerpo unitario 36 tiene una tapa 38, un vástago 42 y un extremo aplicador 44. La tapa 38 está en un primer extremo del segundo cuerpo 36. La tapa 38 está adaptada para alojarse y fijarse en el cuello 4, por ejemplo, mediante unas roscas internas 40 dimensionadas para cooperar con las roscas externas 12 en el cuello 4. Un vástago 42 depende desde la tapa 38 a un extremo aplicador 44. Cuando la tapa 38 está fijada en el cuello 4, el vástago 42 se extiende a través del cuello 4 y del limpiador 6 a lo largo del eje longitudinal 14 para colocar el extremo aplicador 44 en una porción del depósito de almacenamiento de producto 20 protegida por la primera porción tubular 26 sustancialmente rígida de la pared lateral 8.

Un aplicador 46 puede fijarse al extremo del aplicador 44. El aplicador 46 puede comprender cualquier forma o estructura de aplicador conocida, tal como, por ejemplo, una esponja, una almohadilla fibrosa, un cepillo, una paleta de elastómero, etc. preferiblemente, el aplicador es un cepillo para rímel de núcleo de alambre retorcido (ilustrado esquemáticamente en las figuras 1 a 3).

El tamaño predeterminado del orificio 16 en el limpiador 6 se selecciona para dosificar el producto cuando la varilla 34 es retirada del recipiente. Los términos dosis o dosificación deben entenderse en el sentido de que se ha seleccionado el orificio para, por ejemplo, lograr la cantidad o distribución de producto en el extremo del aplicador de la varilla, o el aplicador unido al extremo del aplicador de la varilla. Por ejemplo, el limpiador elimina el exceso de producto, o redistribuye de manera más uniforme el producto en el extremo del aplicador o en el aplicador.

El depósito de producto 20 puede llenarse después de que el margen inferior 22 se haya pinzado y sellado herméticamente (un margen inferior sellado se ilustra en las figuras 2 y 3). En este caso, el depósito de producto se llenaría mediante inyección de producto a través del cuello 4, es decir, a través del orificio 16 en el limpiador 6. Tras el llenado, el tapón 38 podría instalarse de forma segura en el cuello para sellar el producto en el envase.

Alternativamente, la tapa 38 puede instalarse de forma segura antes de llenar el depósito de producto. En este caso alternativo, el depósito de producto se llena mediante la inyección de producto a través del pasaje de relleno temporal 27. Después de llenar el depósito de producto, el margen inferior 22 se pinza y se sella herméticamente.

El margen inferior 22 se sella, por ejemplo, mediante calentamiento para ablandar el espesor de pared reducido de la segunda porción 29 de la pared lateral 8. Luego el margen inferior se pinza para unirlo mediante soldadura sónica, fusión en caliente, adhesivo u otro procedimiento conocido. En la realización preferida, el margen inferior 22 se pinza

o se sujeta bajo calor y presión para sellar herméticamente el pasaje de relleno 27 mediante la soldadura de una sección de aproximadamente 5 mm de ancho a lo largo del borde inferior del margen inferior 22.

Cada uno del primer cuerpo unitario 2 y del segundo cuerpo unitario 36 está formado integralmente como una sola unidad mediante moldeado por inyección. Esto reduce considerablemente el coste de fabricación.

- 5 El extremo aplicador 44 de la varilla 34 se puede utilizar como una cuchara, para cargar el producto cosmético y transportarlo a un área de tratamiento en el usuario. Alternativamente, para mejorar la carga y la entrega del producto, el extremo aplicador puede mejorarse con textura, por ejemplo, orificios, ranuras, protuberancias, patrones o rebajes, o en forma de, por ejemplo, una espátula (no mostrada). Sin embargo, el extremo aplicador 44 está adaptado además, preferiblemente, como se muestra en las figuras 1 a 3, para facilitar la carga, el transporte y la 10 aplicación del producto cosmético, por ejemplo, fijando un aplicador 46 (mostrado esquemáticamente) al extremo aplicador 44. El aplicador 46 puede tomar la forma de una almohadilla de fibra o espuma, una esponja, un cepillo, una espátula, una punta flocada, una punta de elastómero conformada o cualquier otro medio adecuado para la carga, el transporte y la aplicación de productos cosméticos. El aplicador 46 se puede fijar mediante medios convencionales, tales como ajuste a presión, adhesivo o soldadura sónica. Preferiblemente, el extremo aplicador 44 está adaptado para soportar un aplicador 46, por ejemplo, proporcionando un espacio libre 48 dimensionado para 15 recibir un núcleo 50 de un aplicador 46 (figura 3). El núcleo puede tomar la forma de un núcleo de alambre retorcido, como, por ejemplo, el núcleo de alambre de un cepillo de rímel típico. El núcleo puede fijarse en el espacio libre mediante cualquier medio adecuado, incluyendo, pero no limitado a, adhesivos, soldadura sónica, ajuste a presión, o tratamiento térmico.
- Aunque en la realización preferida el recipiente para cosméticos rellenado y sellado de la presente invención parece ser un recipiente de tipo tubo de compresión (ver las figuras 2 y 3), el recipiente es en realidad sustancialmente rígido, es decir, es sustancialmente inflexible bajo presiones asociadas con la manipulación típica de los recipientes de este tipo. La rigidez del recipiente resulta a partir de varios factores. En primer lugar, el primer cuerpo unitario 2 está moldeado por inyección. Los recipientes moldeados por inyección de este tamaño y tipo tienden a ser más rígidos que, por ejemplo, recipientes extrudidos, moldeados por soplado o formados al vacío. La rigidez se mejora aún más mediante la selección de un material para el primer cuerpo unitario 2 y una dimensión de espesor de la pared lateral 8 entre el cuello 4 y el margen inferior 22 para resistir sustancialmente la deformación. El material y el espesor de la pared lateral 8 también se seleccionan para maximizar la compatibilidad con el producto y evitar la rotura.
- Una ventaja de hacer el recipiente sustancialmente rígido es que el aplicador 46 está protegido de daños o deformaciones. Esto es particularmente importante para aplicadores de precisión tales como el aplicador de cepillo de alambre retorcido para rímel. Las cerdas de dicho cepillo pueden dañarse o deformarse mediante el contacto no deseado constante o repetido con las paredes del recipiente flexible. Otra ventaja muy importante de un recipiente rígido es que evita que el usuario comprima inadvertidamente el producto a través del cuello 4. Esto evita los derrames o manchas inconvenientes que puedan resultar de la descarga inesperada del producto desde el recipiente.

40

45

55

- Una desventaja de hacer el recipiente sustancialmente rígido es que el sellado hermético de la porción inferior del recipiente es sustancialmente más difícil debido a la rigidez de la pared lateral 8. Los presentes inventores han de superar esta dificultad mediante la reducción del espesor en la pared lateral 8 en la segunda porción 28 de la pared lateral cerca de la margen inferior 22 de la pared lateral (es decir, aproximadamente por debajo de la línea de trazos 32). Por consiguiente, la pared lateral 8 en la primera porción, entre la línea de trazos 32 y el cuello 4 tiene un primer espesor suficiente para resistir la deformación cuando se sujeta o se comprime en condiciones de uso normal. La pared lateral 8 en la segunda porción, entre la línea de trazos 32 y el extremo inferior 24 tiene un segundo espesor menor que el primer espesor. El segundo espesor se selecciona para adaptarse a la deformación de la pared lateral 8 suficientemente para permitir el sellado hermético del pasaje de relleno 27. En la realización preferida, el margen inferior 22 queda pinzado con calor y presión para sellar herméticamente el pasaje de relleno 27 mediante soldadura, ya sea antes o después que el producto se haya rellenado en el depósito de almacenamiento 20 del producto.
- Como alternativa al pinzamiento del margen inferior 22 para sellar el pasaje de relleno, puede insertarse un tapón dimensionado para encajar en el pasaje de relleno 27. El tapón puede estar herméticamente fijado al margen inferior 9 mediante adhesivo, soldadura, encaje a presión u otros medios adecuados.
  - La tapa 38 está provista de una carcasa 19 hueca expandida dirigida hacia arriba que proporciona un mango para que el usuario lo sujete. La carcasa 19 se aproxima mucho a las dimensiones de una tapa típica en un envase para cosméticos más costoso. La presente invención proporciona al consumidor un envase de producto relativamente de bajo coste con el aspecto y la sensación de un artículo más caro y, por lo tanto, proporciona al consumidor una experiencia de un producto de calidad en un envase menos caro, que se aproxima mucho a la experiencia de los envases de coste más elevado. La carcasa hueca 19 tiene un extremo abierto 31. Para mejorar la apariencia del mango de la carcasa hueca, el extremo abierto 31 puede estar cerrado con un tapón de tamaño apropiado que se puede fijar mediante adhesivo, soldadura o encaje a presión.

Para su uso como un recipiente de rímel, el orificio 16 en el limpiador 6 puede tener un diámetro aproximadamente en el intervalo de 3,5 mm a 4,5 mm. Otros cosméticos o aplicadores pueden requerir una abertura más grande o más pequeña, según sea apropiado.

5

10

15

20

25

30

El primer cuerpo unitario y el segundo cuerpo unitario están cada uno hecho preferiblemente en una sola pieza mediante moldeado por inyección. El material preferido es polietileno de alta densidad (HOPE). Alternativamente, el material puede ser polietileno de baja densidad (LDPE), polipropileno (PP) u otro material plástico adecuado. Para cada cuerpo se proporciona un molde que comprende dos o más secciones con una cavidad dimensionada para formar el cuerpo respectivo. Un plástico fundido adecuado se invecta en la cavidad respectiva a través de unas puertas. Las puertas están colocadas para facilitar el flujo del plástico fundido a todas las partes de la cavidad. El molde se enfría lo suficiente para permitir que el plástico fundido se endurezca. Las partes del molde se separan entonces para liberar el cuerpo unitario completado. Después de que se formen los cuerpos unitarios, se fija (si se desea) un aplicador al extremo de aplicador de la varilla. El aplicador se puede fijar a la varilla antes de la inserción del vástago en el recipiente a través del limpiador. Alternativamente, la varilla se puede fijar en el cuello y el aplicador se puede fijar al extremo de aplicador de la varilla a través del pasaje de relleno temporal 27. Como otra alternativa, antes de la inyección de plástico fundido en el molde para el segundo cuerpo (la varilla), un aplicador tal como, por ejemplo, un cepillo de rímel, puede montarse en el molde, de tal manera que el núcleo del cepillo se proyecta en la porción de la cavidad adaptada para formar el extremo de aplicador de la varilla. El plástico fundido se inyecta posteriormente, de manera que se forma el segundo cuerpo unitario, incluyendo el extremo del aplicador de la varilla con el núcleo de cepillo del rímel incrustado de forma segura en el mismo. Así, el núcleo del cepillo de rímel se sobremoldea en su posición final. Este procedimiento elimina la necesidad de instalar por separado el cepillo de rímel en el extremo de aplicador después de formarse el segundo cuerpo unitario.

El recipiente para cosméticos de la presente invención sirve como un envase excelente de bajo coste adecuado para su uso como una muestrea, un envase de un solo uso o como un envase que se puede vender. Se proporciona a un usuario una experiencia de un producto de calidad que se aproxima mucho a la experiencia de un envase que se puede vender más costoso. El envase se puede utilizar para rímel, brillo de labios, sombra de ojos, delineador de labios, colorete, bases, productos de tratamiento, tales como reductores de arrugas o quitamanchas. La presente invención proporciona un envase ideal para productos cosméticos, que se beneficiarían de una solución de envasado de bajo coste.

Se entiende que se pueden hacer varias modificaciones y cambios en la forma y la construcción de las diversas partes específicas sin apartarse del alcance de las siguientes reivindicaciones.

#### **REIVINDICACIONES**

1. Un recipiente para cosméticos (1) que comprende:

5

10

15

25

30

50

un primer cuerpo unitario (2) moldeado integralmente que incluye:

un cuello (4) que define un pasaje de cuello (10), estando el cuello adaptado para recibir una tapa (38), definiendo el cuello (4) además un eje longitudinal (14) a través del pasaje de cuello (10);

un limpiador anular (6) que depende internamente desde el cuello, teniendo el limpiador un orificio (16) en alineación de fluido con el pasaje de cuello (10), teniendo el orificio un tamaño predeterminado; y

una pared lateral (8) que depende externamente desde el cuello (4), terminando la pared lateral (8) en un margen inferior (22) que define un extremo inferior (24) del cuerpo, teniendo una primera porción tubular (26) sustancialmente rígida de la pared lateral (8) entre el cuello (4) y el margen inferior (22) un primer espesor suficiente para resistir la deformación, y teniendo una segunda porción (28) de la pared lateral que incluye el margen inferior (22) un segundo espesor menor que el primer espesor, seleccionándose el segundo espesor para permitir, antes de llenar o después de llenar el recipiente (1), el pinzado del margen inferior (22) para sellarlo herméticamente, mediante unión, el extremo inferior (24) del cuerpo (2), formando de esta manera una carcasa (18) que define un depósito (20) de almacenamiento de producto.

- 2. El recipiente para cosméticos (1) de la reivindicación 1, en el que el cuello (4) comprende además roscas externas (12) para recibir un cierre (38).
  - 3. El recipiente para cosméticos (1) de la reivindicación 1, que comprende además una varilla (34) en forma de un segundo cuerpo unitario (36) moldeado integralmente, teniendo la varilla (34) una tapa (38) en un primer extremo, estando la tapa (38) adaptada para ser recibida y fijada en el cuello (4), y un vástago (42) que depende de la tapa (38) hasta un extremo aplicador (44), en el que cuando la tapa (38) está fijada en el cuello (4), el vástago (32) se extiende a través del cuello (4) y del limpiador (6) para colocar el extremo aplicador (44) en una porción del depósito (20) de almacenamiento de producto formado por la primera porción tubular (26) sustancialmente rígida de la pared lateral (8).
  - 4. El recipiente para cosméticos (1) de la reivindicación 2, que comprende además una varilla (34) en forma de un segundo cuerpo unitario (36) moldeado integralmente, teniendo la varilla (34) una tapa (38) en un primer extremo, teniendo la tapa (38) unas roscas internas (40) adaptadas para ser recibidas y fijadas en las roscas externas (12) del cuello (4), y un vástago (42) que depende de la tapa (38) hasta un extremo aplicador (44), extendiéndose el vástago (42) a través del cuello (4) y del limpiador (6) para colocar el extremo aplicador en una porción del depósito (20) de almacenamiento de producto formado por la primera porción tubular (26) sustancialmente rígida de la pared lateral (8).
- 35 5. El recipiente para cosméticos (1) de la reivindicación 2, que comprende además un aplicador (46) fijado al extremo del aplicador (44).
  - 6. El recipiente para cosméticos (1) de la reivindicación 5, en el que el aplicador (46) es un cepillo de rímel con núcleo de alambre retorcido.
- 7. El recipiente para cosméticos (1) de la reivindicación 3, que comprende además un aplicador (46) fijado al extremo del aplicador.
  - 8. El recipiente para cosméticos (1) de la reivindicación 7, en el que el aplicador (46) es un cepillo de rímel con núcleo de alambre retorcido.
  - 9. El recipiente para cosméticos (1) de la reivindicación 1, en el que el tamaño predeterminado está seleccionado además para dosificar el producto cuando la varilla (34) es retirada del recipiente.
- 45 10. El recipiente para cosméticos (1) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, en el que el margen inferior (22) de la pared lateral está pinzado y el extremo inferior (24) del cuerpo (2) está herméticamente sellado por unión, formando así la pared lateral una carcasa (18) que define un depósito (20) de almacenamiento de producto.
  - 11. El recipiente para cosméticos (1) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, en el que el extremo inferior (24) del cuerpo está sellado mediante un tapón dimensionado para encajar en el pasaje (27) definido por el extremo inferior del cuerpo, insertándose el tapón en dicho pasaje y fijándose herméticamente al margen inferior.
  - 12. Un procedimiento de fabricación de un recipiente para cosméticos (1), que tiene un depósito (20) de almacenamiento de producto, comprendiendo el procedimiento las siguientes etapas:

- proporcionar un recipiente para cosméticos (1) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9;
- pinzar el margen inferior (22) de la pared lateral (8);

5

10

15

- sellar herméticamente, mediante unión, el extremo inferior (24) del cuerpo durante el pinzamiento del margen inferior (22) de la pared lateral (8); y
- llenar el recipiente (1), ya sea antes o después de las etapas de pinzamiento y de sellado.
- 13. El procedimiento de fabricación de acuerdo con la reivindicación 12, que comprende además la provisión de una varilla (34) que tiene una tapa (38) en un primer extremo, estando la tapa (38) recibida y fijada en el cuello (4), y un vástago (42) que depende de la tapa (38) en un extremo aplicador (44), en el que cuando la tapa (38) está fijada en el cuello (4), el vástago (32) se extiende a través del cuello (4) y del limpiador (6) para colocar el extremo de aplicador (44) en una porción del depósito (20) de almacenamiento de producto formado por la primera porción tubular (26) sustancialmente rígida de la pared lateral (8).
- 14. El procedimiento de fabricación según la reivindicación 12 ó 13, en el que el recipiente se llena con rímel.
- 15. El recipiente para cosméticos (1) de la reivindicación 10 o el procedimiento de fabricación de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 11 a 13, en el que la unión del extremo inferior (24) es mediante soldadura, fusión en caliente o adhesivo.

# FIG. 1



